

**ACUERDO DE 2 DE FEBRERO DE 2026 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED, subgrupo A2, convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 6 de marzo de 2025 (BOE de 24 de marzo de 2025).**

Por Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, (BOE de 24 de marzo) se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos, por el sistema general de acceso libre.

La base décima de la convocatoria dispone que *“A efectos de la selección de funcionarios interinos de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se formará lista de espera entre los aspirantes que hayan marcado la correspondiente casilla en la solicitud, sin haber superado el proceso selectivo, quedando ordenados según el procedimiento establecido, que se publicará con antelación a la finalización del proceso selectivo.”*

El Tribunal Calificador, en atención a lo recogido en la base mencionada de la convocatoria,

**ACUERDA**

**Primero.-** Que podrán formar parte de la bolsa de trabajo a la que se refiere la base décima de la convocatoria, los candidatos que, no habiendo superado el proceso selectivo, hubieran obtenido en el primer ejercicio de la fase de oposición una puntuación mínima de **20 puntos**.

**Segundo.-** Publicar el presente Acuerdo en la página web de la universidad.

Madrid, a 3 de febrero de 2026.

La Secretaria del Tribunal .- M<sup>a</sup> del Carmen García Galindo

CSV : GEN-db63-0f28-54f6-86b6-b761-3bc7-bbfd-b59a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN GARCIA GALINDO | FECHA : 03/02/2026 11:11 | NOTAS : F

